



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., diecinueve (19) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00746 00**

Inicio audiencia: 10:04 am del 19 de mayo de 2022

Fecha final Audiencia: 10:11 am del 19 de mayo de 2022

Demandante: María Luisa Martínez Ramírez

Demandado: Protección

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandado

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de la demandada, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día **MARTES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 19 2019 00746 00 DE MARÍA LUISA MARTÍNEZ RAMÍREZ CONTRA PROTECCION S.A-20220519 100401-Grabación de la reunión.mp4](#)